



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL BICENTENARIO NAVAL 2023



VIDA Y OBRA GRAN ALMIRANTE JOSE PADILLA LÓPEZ

El Bicentenario Naval significa conmemorar la gesta de independencia, de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y exaltar la memoria del Gran Almirante Padilla, haciendo énfasis en el legado de la Fuerza a la nación. José Padilla López nació en Riohacha el **19 de marzo de 1784**, hijo de Andrés Padilla, un carpintero de naves sutiles, y de Josefa Lucía López, una indígena wayuu que le imprimió su carácter. A la edad de 10 años fue incorporado a uno de los navíos de la Expedición Cartográfica Fidalgo, donde adquirió conocimientos, destrezas en cartografía y en accidentes geográficos del Oriente y el Caribe colombiano. Posteriormente fue incorporado como grumete a un navío de la Real Armada Española, participando en la Batalla Naval de Trafalgar, donde fue hecho prisionero de guerra y llevado a Inglaterra. Fue liberado en 1808 en el marco de un armisticio, retornó a América como jefe del Arsenal del Apostadero Naval de Cartagena de Indias. A su llegada contrajo matrimonio con Pabla Pérez, el 2 de febrero de 1809.

Las guerras napoleónicas despertaron en Padilla los deseos de libertad e independencia, que lo llevaron a participar activamente en acciones navales contra los realistas en Santa Marta (1810), así mismo, en el proceso de declaración de independencia de Cartagena (1811), en el derrotero de las luchas independentistas y de la política nacional.

Durante los años 1813 a 1815 dirigió las fuerzas sutiles en la campaña del Bajo Magdalena, participó en las deliberaciones que intentaban reformar la Constitución del Estado de Cartagena de Indias, apresó en la rada de Tolú la fragata española Neptuno, demostrando su eficiencia operativa y la de sus unidades. Por estas acciones fue ascendido a Alférez de fragata. Tras la caída del imperio napoleónico y con la restitución del rey español, Padilla fue encarcelado en Cartagena por orden del General Mariano Montilla, el motivo, exigir el alistamiento de la plaza ante el previsible retorno de los españoles. Después de ser liberado dirigió las esporádicas acciones contra las tropas españolas que sitiaban a Cartagena de Indias.

Rompió el asedio español impuesto por Pablo Morillo (El pacificador) a unos dos mil cartageneros (1815) y se dirigió a Jamaica y Haití, en donde se reunió con el Libertador. Acompañó a Luis Brión en la Expedición de los Cayos que buscaba la liberación venezolana y tomar Santo Tomás de Angostura, lo que le valió su ascenso a Capitán de Fragata. En agosto de 1817 Padilla fue nombrado segundo jefe de las flotillas sutiles que operaron en el Orinoco, con el propósito de mantener el control de la Guayana. Su excelente desempeño le valió el ascenso a Capitán de Navío.

Entre los años de 1818 a 1820, continuó sirviendo a los esfuerzos independentistas en el Orinoco y en el mar Caribe, logrando la libertad de Riohacha, ganar la Batalla de Laguna Salá, desarrollar una serie de acciones sobre los pueblos aldeaños y ribereños en el río Magdalena, liberando el Fuerte de Sabanilla (11 junio), Barranquilla (12 junio), Mompo (18 junio), el Puerto de Tenerife (25 al 27 de junio) y Santa Marta (10 de noviembre), considerados un éxito para los ejércitos republicanos.

En 1821, el Capitán José Padilla lideró el combate de la **Noche de San Juan (24 junio)**, que llevaría a la liberación definitiva de Cartagena. Para septiembre de 1822, Maracaibo cayó de nuevo en poder del reino de España, iniciando así una nueva campaña naval que se tradujo en la captura, destrucción y capitulación de la totalidad de la escuadra española en la **Batalla naval del Lago de Maracaibo el 24 de**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL BICENTENARIO NAVAL 2023



julio de 1823. Esta victoria patriota fue la acción que selló decisivamente la independencia nacional con consecuencias de proyección continental estratégica para América Latina.

El resultado estratégico y político de la gran batalla del Lago de Maracaibo fue contundente a nivel continental. La Armada española no volvió a tener la posibilidad de conservar el control y dominio sobre el mar y la costa de la Tierra Firme. El triunfo significó que la Armada Colombiana dispusiera de un mar propio para sí, quebrando el monopolio del Caribe que estuvo en manos del Estado monárquico español.

A Padilla, esta victoria le trajo el título de General de División, dos veces Senador y defensor de la Convención de Ocaña, que también le acarreó detractores, como el General Mariano Montilla. Las diferencias políticas e ideológicas se acrecentaron entre ellos, al punto que fue acusado consuetudinariamente de traición, detenido en Cartagena bajo la acusación de instigar una revuelta en la ciudad, llevado a Bogotá y encarcelado. Tras los hechos de la Conspiración Septembrina de 1828 en contra de Simón Bolívar, Padilla fue acusado, juzgado y condenado a muerte por una conspiración en la que no tuvo parte.

El **2 de octubre de 1828**, con tan solo 44 años de edad, terminó la vida del gran Almirante José Padilla López. Despojado de sus insignias militares, fusilado y luego colgado de la horca, gritó: “¡Viva la República!, ¡Viva la libertad!”.

La Convención de la Nueva Granada rehabilitó su memoria en el año de 1832, y la Ley 17 de 1978 exaltó la vida y obra del Almirante Padilla. En este año del Bicentenario Naval, la Armada de Colombia le ofrece, como reconocimiento póstumo, el título de Gran Almirante de la República.

Es importante señalar que el 2023, año del Bicentenario Naval, es la oportunidad para difundir el mensaje que la Batalla del Lago de Maracaibo, fue la batalla **decisiva** para la independencia de Hispanoamérica, pues tras la derrota, España desistió de una retoma por parte de sus tropas en el territorio.

Por otro lado, se debe exaltar y visibilizar la vida y obra de uno de los mayores héroes de la independencia de la Gran Colombia y sin dudarlo el máximo héroe naval colombiano. Actualmente, se tramita un Proyecto de Ley que asciende de manera póstuma y simbólica al grado de **Gran Almirante** al hasta hoy, General de División José Padilla; resaltando sus orígenes guajiros y como símbolo de superación; adicionalmente y posterior a la promulgación de mencionado Proyecto de Ley, se decretará minuto de silencio todos los 02 de octubre a nivel nacional.